



ANA
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

El fedatario que suscribe certifica que el presente documento que ha tenido a la vista es COPIA FIEL DEL ORIGINAL y al que me remito en caso necesario de lo que doy fé.

Lima,

03 MAYO 2017

CRISTEL YIRLY M. SALDARRIAGA LEON
FEDATARIA

RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL N° 028 -2017-ANA-SG

Lima,

02 MAYO 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 237-2016-ANA, de fecha 09 de setiembre de 2016, se delegó en la Secretaría General la facultad de designar a los integrantes, así como reconstituir los Comités de Selección de la Sede Central;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 006-2017-ANA-SG, de fecha 24 de febrero de 2017, se conformó el Comité de Selección encargado de conducir el Concurso Público denominado "Contratación del Servicio de Solución Integrada de Comunicaciones de Datos (RED – MPLS) y salida a INTERNET para la Autoridad Nacional del Agua – Sede Central y Órganos Desconcentrados", actuando como miembro titular de dicho Comité, el Abg. Walter Enrique Zegarra Figueroa, profesional de la Oficina de Asesoría Jurídica;

Que, habiendo el citado profesional dejado de laborar en la Oficina de Asesoría Jurídica, resulta necesario reconstituir el Comité de Selección que tendrá a su cargo el mencionado Concurso Público;

Con el visto de la Oficina de Asesoría Jurídica, la Oficina de Administración, y en uso de las facultades conferidas mediante la Resolución Jefatural N° 237-2016-ANA, así como el artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2010-AG;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Reconstituir el Comité de Selección encargado de conducir el Concurso Público denominado "Contratación del Servicio de Solución Integrada de Comunicaciones de Datos (RED – MPLS) y salida a INTERNET para la Autoridad Nacional del Agua – Sede Central y Órganos Desconcentrados", designado por Resolución de Secretaría General N° 006-2017-ANA-SG, el cual quedará integrado de la siguiente manera:

	TITULARES	SUPLENTE	AREA
Presidente	Eddie William Parra Masías	Dora Milagros Torres Vela	OSNIRH
Miembro	David Matías Florián	Germán Sandoval Bonilla	OA-UL
Miembro	Julio Cesar Cabral Santa Cruz	Francis Emily Torres Fernández	OAJ



ANA
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

El fedatario que suscribe certifica que el presente documento que ha tenido a la vista es COPIA FIEL DEL ORIGINAL y al que me remito en caso necesario de lo que doy fé.

Lima,

03 MAYO 2017

.....
CRISTEL YIRLY M. SALDARRIAGA LEÓN
FEDATARIA



Artículo 2°.- Disponer que la Unidad de Archivo y Trámite Documentario notifique la presente resolución a los miembros del Comité de Selección a que se refiere el artículo precedente, a la Oficina de Administración y al Órgano Encargado de las Contrataciones, para los fines consiguientes.



Artículo 3°.- Disponer que la Oficina del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos efectúe la publicación de la presente Resolución en el portal web de la institución www.ana.gob.pe.



Regístrese, comuníquese y publíquese,



YURY A. PINTO ORTIZ
Secretario General
Autoridad Nacional del Agua